

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2151** *COBER ASFALT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 834/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Luis Fuentes Castillo y otros contra "Cober Asphalt, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 6 de febrero de 2009 por el que se declara a "Cober Asphalt, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 350.126,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090008696-1